



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No.53

En la Ciudad y Cantón Guachapala a veinte y seis días del mes de noviembre del dos mil doce cuando son las diez de la mañana con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Ingeniero Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y la Señora Concejala en sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los Señores Concejales: Paulo Cantos, Segundo Chungata, Claudina Gualpa, Francisco Luzuriaga, Carlos Ochoa, Servio Ordóñez, Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de la y los Señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el Señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Aprobación en segundo debate del Suplemento de Crédito para la construcción del Sifón de Don Julio del Sistema de Riego Don Julio - Tablahuaico de acuerdo al **Convenio de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRA LA EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP/ UNIDAD DE NEGOCIO CELEC-EP. HIDROPAUTE , EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP), EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES DE DON JULIO, BELLAVISTA, JUNTAS, MUSARAY, SACRE, CHAULLAYACU, TABLAHUAICO Y ZHALAY. TERCERO.-** Clausura de la Sesión. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el orden del día. El Señor Concejale Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Aprobación en segundo debate del Suplemento de Crédito para la construcción del Sifón de Don Julio del Sistema de Riego Don Julio - Tablahuaico de acuerdo al **Convenio de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRA LA EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP/ UNIDAD DE NEGOCIO CELEC-EP. HIDROPAUTE , EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP), EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES DE DON JULIO, BELLAVISTA, JUNTAS, MUSARAY, SACRE, CHAULLAYACU, TABLAHUAICO Y ZHALAY.** El Señor Alcalde manifiesta a los Señores Concejales y Señora Concejala que como es de conocimiento venimos en este proceso de llegar a ejecutar este importante proyecto de riego como es el Sifón, que duró algunos años que las comunidades han vivido este proceso de aspiración de que les puedan dotar de este sifón para el desarrollo económico de este importante sector tanto del Cantón Guachapala como del Cantón El Pan, hoy con este segundo debate ponemos en consideración de ustedes para poder aprobar el suplemento de crédito, e inmediatamente nosotros enviaremos a CELEC y aspiramos que durante esta semana se pueda hacer el desembolso de los recursos e iniciar el proceso durante los próximos días, y expresa un agradecimiento a los señores Concejales por haber asistido a esta sesión extraordinaria, no es muy común convocarles en este horario pero debido a la importancia de este proyecto hemos visto la necesidad de pedirles que puedan asistir a esta sesión, con eso Señores Concejales presenta en consideración el segundo punto del orden del día que es el Suplemento de Crédito que nos permitirá ir complementando todos los procesos que requerimos para muy pronto iniciar este gran proyecto que irá en beneficio de algunas comunidades de nuestros cantones, cualquier inquietud estamos a las órdenes para poder considerarles. El Señor Concejale Francisco Luzuriaga, mociona la Aprobación en segundo debate del Suplemento de Crédito para la construcción del Sifón de Don Julio del Sistema de Riego Don Julio - Tablahuaico de acuerdo al **Convenio de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRA LA EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP/ UNIDAD DE NEGOCIO CELEC-EP. HIDROPAUTE , EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP), EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES DE DON JULIO, BELLAVISTA, JUNTAS, MUSARAY, SACRE, CHAULLAYACU, TABLAHUAICO Y ZHALAY.** La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **TERCERO.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde agradece la presencia de la y los Señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diez de la mañana con trece minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A